

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.

En el resto de España, un mes 8 rs. tres id. 15.

Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.

Número suelto 1 rs.

La suscripcion se hace previo pago adelantado

Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.

segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO IV.

REDACCION

Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Viernes 4 de Julio de 1884.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 510.

MAQUINAS PARA COSE

DE

La Comp. Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.

Ingenieros, 4, Figueras.

RESTAURANT DEL CENTRO

antes CENTRO GERUNDENSE

A petición de muchos parroquianos que frecuentan aquellos deliciosos jardines, el dueño del local participa al público que estará diariamente y por las noches el jardín alumbrado, sirviéndose con todo esmero, meriendas, cenas á la carta ó precios fijos así como toda clase de refrescos y cerveza del país y extranjera.

Para mayor comodidad de las personas que gusten honrar dicho establecimiento, la puerta que dá paso á los jardines de la calle de S. José estará abierta todos dias, 6

SE VENDE

una casa de nueva construcción, sita en esta Ciudad y en buen sitio. Consta de seis pisos. Informarán en esta imprenta. 8

AL PÚBLICO

La comision nombrada para auxiliar á las familias de los infelices militares comprometidos en los sucesos de Santa Coloma de Farnés, ha acordado abrir una suscripcion pública á dicho objeto.

La caridad no hace excepcion de personas; y si la justicia humana ha podido dictar su fallo, deber de todos es suavizarlo en cuanto sea posible, para los desdichados á quienes alcanzan hoy sus fatales consecuencias.

Dejando aparte, pues, los individuos que forman la comision sus diferentes aspiraciones políticas, recibirán con profundo reconocimiento las cantidades que se les entreguen, sin atribuir al bienhechor otro motivo que el de favorecer á desgraciados que lo necesitan.

Gerona 2 de Julio de 1884.—El Conde de Foxá, Presidente.—Manuel Viñas, Vice-presidente.—Vocales: Joaquín Vidal.—Narciso Plá.

—Miguel Pujol.—Felipe Lloret.—José Puig.—Ruperto Lopez.—Pablo Alsina.—Juan Porredon.—Juan Sicart.—Domingo Puigoriol.—Gaudencio Masó.—Pedro de Palol.—Arturo Vinardell, Secretario.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Tienda de don Joaquin Vidal, plaza de la Constitucion.—Id. de don Pablo Alsina, Calle de Abeuradors.—Id. de don Narciso Plá, Carretera de Sta. Eugénia.—Id. de don Alfonso Jufre, sombrería, Calle de Ciudadanos.—Peluquería de don Miguel Nuell, Calle de la Platería.—Cerrajería de don Jaime Padrosa, Ballesterías.—Tienda de don Simon Puig, Calle del Progreso.—Café del Recreo, Calle de la Albareda.—Redacciones de EL CONSTITUCIONAL, La Lucha y El Demócrata.

LISTA DE SUSCRICION

de la Comision iniciadora.

Señor Conde de Foxá, 500 pesetas.—D. Felipe Lloret, 25.—D. Miguel Pujol, 5.—D. Francisco Vidal, 10.—D. Narciso Plá, 20.—Don Manuel Viñas, 50.—D. Domingo Puigoriol, 25.—D. Pablo Alsina, 15.—D. Arturo Vinardell, 10.—Don Ruperto Lopez, 5.—Señores Puig hermanos, 10.

Total: 675 pesetas.

(Continúa abierta la suscripcion.)

28 DE JUNIO DE 1854.

¡Treinta años!... Ayer, casi á la hora misma en que tras agonía horrenda, caian acibillados en tierra el comandante Ferrández y el teniente Vellés, cumplíanse treinta años de la sublevacion de Vicálvaro.—¡Que espantosa coincidencia! El 28 de Junio de 1884, el presidente del Consejo de ministros, el caballero del Toison, el poderoso, el eximio D. Antonio Cánovas del Castillo, cierra el corazon á toda ternura, el alma á toda equidad, y fútil en Gerona á dos oficiales, simples reos del delito de conspiracion...

Caliente aún la sangre derramada, insepultos los cadáveres, el grande hombre atraviesa en coche las calles de Madrid; dirígese hácia el Retiro, y sonriente, animado, casi festivo, se detiene á departir de cosas amables

con hermosas mujeres... Un hombre tan poderoso no debe reparar en unas cuantas gotas de sangre. El presidente de un gobierno conservador no debe entristecerse por la muerte de dos conspiradores.

El 28 de Junio de 1854 ofrece cuadro muy distinto. En ese dia, tambien aparece D. Antonio Cánovas del Castillo. Mas no es entonces la naturaleza decadente, la decrepitud, rencoresa, es el hombre joven y fuerte que se arroja á todo y contra todos en la lucha por la existencia. No es entonces el señor Cánovas quien defiende al gobierno constituido, quien pide la muerte para los trastornadores de la paz pública; es todo lo contrario: el agitador, el avivador, la pluma y la palabra de los rebeldes.

Cuando el conde de Lucena abandona su retiro y se pone al frente de las tropas sublevadas, Cánovas no pertenece en Madrid; no se dirige á Palacio; no acude al lado del conde de San Luis, jefe del gobierno constituido, para ofrecerse á sostener el trono amenazado y el orden en quebranto.

No. Corre el camino de Vicálvaro, y allí, cuidando de ponerse inmediatamente los galones de auditor, entra en el Estado Mayor de los generales sublevados, excita á la energía en la rebelion, habla con lenguaje apasionado y vierte palabras facciosas contra la legalidad y los hombres de confianza de S. M. la reina.

En aquel 28 de Junio de 1854, el joven meridional parece un exallado, obra como un demagogo y escribe á propósito de las insituciones más augustas, frases explosivas...

Es el apóstol de aquella revolucion; es el que se atreve á poner condiciones á los reyes; es el que dice: «Queremos un trono, pero sin camarillas que lo deshonren.»

Es, en fin, el que aplaude la rebelion, el que le dá programa y el que busca, no ya disculpas, sino razones, para justificar la sedicion militar y el rompimiento de aquellos generales insurgentes con toda disciplina.

Entre este y aquél 28 de Junio, entre 1884 y 1854 median treinta

años. ¿Aprovechados en qué? Ya lo vemos: aprovechados en derramar sangre, en horrorizar, en trinarizar el país.

¿En qué otra cosa se ha empleado el señor Cánovas? Era tambien 28 de junio de 1866—cuando el señor Cánovas formaba gobierno con el general O'Donnell, y autorizaba las espantosas matanzas de la Castellana y el Retiro.

Entonces, como ahora, el revolucionario, el demagogo de 1854, pagaba con la muerte á los que le habían seguido en el camino de la fuerza.

Entonces, como ahora, ponía á los hombres íntegros en desaliento pesimista, porque los hombres de conciencia no pueden menos de tornarse exépticos viendo levantar el patíbulo en nombre del orden, de la ordenanza, de la sociedad y de las instituciones; á aquel plebeyo de fortuna que todo lo alcanzara conspirando y abriera la historia de su vida con un acto de violencia.

Es cosa de meditar tristemente sobre la falta de sentido moral de esta pobre sociedad española.

Hé aqui como se fusilan hombres, como se habla de orden, como se habla de disciplina, como se apela al hierro y al fuego con el pretexto de defender cosas respetables, por aquellos mismos que todo lo han subvertido para subir y todo lo han trastornado para edificar sobre las ruinas el propio engrandecimiento.

Entre la revolucion y la evolucion, siempre la evolucion ha obtenido nuestras preferencias; pero aun pensando que la revolucion sea un mal, cómo tratar en un país como este nuestro, con rigor digno de máltichores á los revolucionarios?

Comprenderíase que un hombre que jamás hubiera apelado á la fuerza, comprenderíase, por ejemplo, que el señor Castelar que ha hecho tanto por dar una disciplina moral á la democracia, mañana en el gobierno se mostrara duro, justiciero, terrible con el que intentara quebrantar el orden y rebasar la línea de la propaganda en los espíritus; comprenderíase que este hombre ú otro como él

lan sin tacha revolucionaria renun-
ciara hasta ser elemento para dar re-
poso dentro de una legalidad nacional
á todos los ciudadanos, porque al fin
á nadie irritaría verle tan justiciero
en el poder habiéndole hallado tan
prudente cuando vencido;—lo que no
se concibe es el que el señor Cánovas
niegue toda clemencia para los oficia-
les de Gerona el 28 de junio, mar-
cando como marcaba el tiempo en ese

mismo día el aniversario de una in-
surrección en que el presidente del
Consejo había dado inspiraciones y
recogido provechos.

Esto no es moralizar un país; esto
es desmoralizarlo. No se vé en todo
ello á la Justicia severa, sino á la
Fortuna loca.

Cuentan de un dictador espartano,
que habiendo condenado á un ciuda-
dano á muerte, hallóse con que en la
plaza pública le dijeron: ¿Como con-
denas á muerte á ese hombre por un
delito que tu cometiste en otro tiempo?

El dictador respondió: Es que yo á
mi vez me he condenado también y
cumpliré con él la misma pena.

El señor Cánovas revolucionario
del 28 de Junio de 1854, sonreía
ayer en el Retiro, mientras dormían
para siempre los fusilados en 28 de
Junio de 1866 y en 28 de Junio de
1884; pero el señor Cánovas para
aparecer justo y no cruel, admirable
y no odioso, necesitaba como el dic-
tador espartano, haber ido á Gerona
á recibir las balas que dieron en tie-
rra, con los desgraciados oficiales de
Santa Coloma de Farnés.

(De El Progreso.)

CACHOS

Un puñado de claridades que Las
Novedades dedica al señor presidente
del Consejo de Ministros.

«Las prisiones arbitrarias, injustificadas
y extemporáneas; los odios conciliados
con injurias procazes; las excitaciones á
la rebelión hechas en el banco azul; el de-
cidió empeño por aparentar que son de-
bidas á la crueldad, resoluciones, que solo
deben aparecer tomadas por la justicia;
todo en fin, cuanto constituye la trama
abhorrible de la vida pública de esos
hombres insensatos, erigidos en gobernantes
para nuestro mal, está demostrado
que la aseveración hecha por los amigos
del gobierno no es una media y petulante
arrogancia, sino expresión de firme y re-
suelto propósito de realizar tan espantoso
delirio.

No se haga ilusiones el señor Cánovas;
por desgracia de este país los revolu-
cionarios se hallan en disposición de no res-
ponder á gasto suyo y cuando lo anhela;
antes será fácil que aprovechen para su
crecimiento los elementos que arroja há-
cia ellos con sus reaccionarios procedi-
mientos.

Lo único que haría el señor Cánovas
sería despertar en un momento dado y en
un punto de pasión popular, inconvenien-
te, excitable y sana, logrando ametrallar
infelices turbas y fusilar incautos; pero
eso no será la revolución reflexiva, orga-
nizada, dueña de sí misma, apartada has-
ta el punto de las candentes pasiones
que nos conmueven, y dirigida desde país
extranjero.

Esta permanecerá, á pesar de la san-
gre que derramase el señor Cánovas.»

Creemos lo mismo.

Pero no le dé cuidado al colega,
que el señor Cánovas maldito el caso
que ha de hacer de todo esto. A él
lo que le importa ante todo y sobre
todo, es seguir desarrollando su ma-
gestuosa é infalible política de orden
y legalidad.

Al discutirse en el Senado una in-
terpelación sobre los consabidos fusi-
lamientos, dijo el señor Cánovas que
por su parte advirtió á S. M. el rey,
que los conservadores se retirarían
del Gobierno en el caso de que fue-
sen indultados los oficiales de Santa
Coloma de Farnés, por considerar que
con ello quedaría destruida la disci-
plina militar; añadiendo que en cuan-
tos casos idénticos puedan ocurrir en
lo sucesivo, tampoco aconsejaría el
indulto.

Con cuyo motivo recuerda un co-
lega, que el señor Cánovas es aquel
joven que en 1854 se sublevaba en
Manzanares y alentaba á los genera-
les pronunciados para que no cesasen
en su facciosa situación, sin conside-
rar que con ello quedaría destruida
la disciplina militar.

Treinta años hizo de esto, precisa-
mente el día 28 de junio pasado.
Fecha que no olvidará Gerona.

La Epoca:

«Nada más hermoso que el perdón
cuando no hay peligro de otorgarlo.»

«Ola, ola, ola...!»

Leemos:

«En virtud de una sentencia del
Consejo Supremo de Guerra y Mari-
na, saldrán en breve para los casti-
llos donde son destinados, los oficia-
les y jefes que formaron el Consejo
de Guerra que juzgó á los individuos
del batallón de Santa Coloma de Far-
nés.»

De cuyas sentencias, según vemos,
pidió el señor Becerra en el Congreso
el expediente relativo.

Y también las gracias y recompen-
sas otorgadas desde el año de 1868 á
cada uno de los actuales consejeros
de dicho Tribunal.

Dice un periódico que en carta
particular le avisan que el negocio
de la compra del barco de los ochenta
millones de coste, sobre el que tan-
to habló en el Congreso el señor Be-
cerra Armesto, es mucho más negro
de lo que se cree.

«Más negro?»

Vámos, un escudo de brea.

Un colega tarraconense, dice que
la Audiencia de lo criminal de aque-
lla ciudad ha fallado la célebre causa
instruida con motivo del asesinato de
las estanqueras, que tanta consterna-
ción causó en el vecindario, conden-
nando al autor de los tres asesinatos y
tentativa de otro, á la pena de cade-
na perpetua.

Según parece, el fiscal, que había
pedido la pena capital para el cuatro

veces asesino, no se conforma con la
sentencia, y se propone apelar de
ella.

Hé aquí el sentido telegrama que
expidió el señor obispo de Barcelona
la noche del 27 de junio último:

«Pido á V. M. que en nombre de
nuestra santa religion perdone á los
desgraciados de Santa Coloma. Nada
vale el obispo que suscribe; pero mi-
nistro de un Dios misericordioso, pi-
do con los ojos arrasados en lágrimas
que el gobierno aconseje á S. M. el
perdon.»

¿Qué dicen á esto los católicos
P. Sanchez y el Diario de Barcelona?

Y á la mestiza Union, órgano del
señor Pidal, ¿que le parece el tele-
grama?

De La Epoca:

«La atmósfera natural se ha presentado
hoy abrasadora.

La política ha alcanzado también una
temperatura casi asfixiante.»

Naturalmente.

Como que gobiernan los conserva-
dores del monstruo.

Sobre la compra del famoso aco-
razado de los ochenta millones, sale
La Epoca á la defensa de sus amigos
del Gobierno y dice:

«El señor ministro de Marina se de-
fendió de los cargos que le habian diri-
d y el de Hacienda aseguró que la ley
no habia sido infringida.

Las opiniones son muy contradictorias,
y se han comentado con variedad en el sa-
lon de conferencias.

Nosotros creemos que hay que esperar
á que hable el Tribunal de Cuentas.»

¿El Tribunal de Cuentas? ¿Y para
que ha de esperarse á que hable
desde el momento que la ilegalidad
cometida no puede ser más evidente?

¿Se ha contratado un buque cuyo
coste vendrá á ascender 80 millones?

Si, puesto que el ministro de Ma-
rina lo ha afirmado en el Congreso.

¿En virtud de que ley se ha tra-
tado?

Por un real decreto 28 de Junio
pasado, es decir á espaldas de las Cá-
maras.

¿Hay en los presupuestos cantida-
des destinadas á dicha compra?

No.

¿Pueden aplicarse otros á dicho fin
sin una ley?

No, y mil veces no; y mucho me-
nos estando las Cortes abiertas.

Luego resulta que se ha presentado
un verdadero y evidente caso de res-
ponsabilidad ministerial.

El Dia ocupándose de este nego-
cio, le dedica un largo escrito abun-
dante en argumentos y razones que
no tienen vuelta de hoja, puesto que
están fundadas en los artículos 33
y 40 de la vigente ley de contabi-
lidad en el art. 408 del Código pe-
nal y en el art. 45 de la Constitucion;
en cuyo escrito se leen párrafos como
el siguiente.

«Si los ministros, solo por serio, no han
de ser responsables de los actos ilegales

que cometan; si para ellos han de ser le-
tra muerta las prescripciones legales, di-
gase que vivimos dentro de un régimen
arbitrario, en el que solo se castiga al que
no ocupa el poder, y no se alardee de que
nos hallamos en un régimen constitu-
cional, en el que todos los ciudadanos son
igualmente responsables ante la ley.»

Y sin embargo, es lo único que
saben hacer los conservadores. (Por
eso todo se les vuelve hablar de orden
y legalidad.)

La legalidad con que hacen cuanto
se les antoja.

Y el orden con que cobran del pre-
supuesto.

Por lo demás, y para apreciar los
grados de entusiasmo con que el país
soporta á los conservadores y su lí-
beral política, no hay más que obser-
var la baja creciente de los valores
públicos.

«A 57'95 dinero, se cotizaba ayer
el 4 por 100!»

Lo que nos decía la otra tarde un
canovista pour sang: Gobernando los
conservadores, el papel anda por las
nubes.

«Sí, y el dinero bajo tierra.»

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
EL CONSTITUCIONAL.**

Celra 30 Junio 1884.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: desde la forzosa
dimisión del señor Calvell de la al-
caldía de este pueblo, incompatible
con su cargo de recaudador, no me
había creído en el deber de molestar
la atención del público y la suya; pe-
ro cuando se trata, como ahora, por
móviles debidos á rastreras pasiones
y mezquinos intereses, relacionados
quizás con pactos famosos de que su-
fran irreparables perjuicios los veci-
nos de este pueblo y sus hijos; no
puedo menos de dirigirme á la pre-
sa por medio del periódico de su digna
direccion, para que el público im-
parcial juzgue los hechos y sus con-
secuencias.

El rápido y constante vuelo que ha
tomado de algun tiempo á esta parte
la instruccion pública en España,
exigen locales suficientemente dotados
de espacio y en condiciones altamente
higiénicas.

En este pueblo se ha trasladado la
escuela de niños á un local tan redu-
cido que no caben casi la mitad de
los que concurrían al anterior, ni
tampoco los materiales al mismo an-
tes destinados. El señor Puig, maes-
tro de instruccion primaria, no bien
se le indicó pasara á dicho local, con
un celo que le honra, puso inmedia-
tamente el hecho en conocimiento del
señor Gobernador civil y del inspec-
tor de instruccion pública, quien al
día siguiente giró una visita á este
pueblo. Lo que en ella pasó, no sin
dejar de estar asistida del asesor y
recaudador D. Tomás Calvell, no vie-
ne ahora al caso mencionar; solo sí
que el señor Cura párroco fué muy
solicito en recomendar para local es-
cuela de niños á su antiguo y cons-

tanle amigo D. Narciso Cruzet, para que le cediera por buen alquiler y por el término de cinco años, segun dicen el segundo piso de una de las casas que tiene en este pueblo, y cuyo principal habita en la actualidad su infeliz hermana desahuciada de los médicos.

Dicho señor Cruzet tiene por costumbre asistir a las funciones religiosas de este pueblo, donde pasa unos dias con alguna frecuencia, no dejando nunca de recibir a obispos y misioneros. Cuando la Revolucion de Setiembre tuvo el raro capricho de marcharse rápidamente del mismo, sin duda movido por las simpatías hacia sus habitantes que veían en él al Cura párroco, al juez, al alcalde, al secretario, al campanero y sacristán, no menos que al encargado de la obra de esta Santa Iglesia. Como dicho señor Cruzet no carece de conocimientos facultativos, es de suponer que el mucho ruido que se producirá por las numerosas niñas que concurrirán a su casa con motivo de la enseñanza, será el mejor lenitivo que puede proporcionar a su infeliz hermana, tendida en el lecho del dolor, en sus últimos momentos. Además, según se indica, habían de practicarse algunas obras en la mencionada casa, por haberse negado la Maestra aceptar el segundo piso que se hallaba bajo tejado (en cuyo caso el ruido que se hubiese producido sería infernal) con todo lo que pueden los habitantes todos de este pueblo y sus familias, no menos que el público en general, tener acabado y perfecto conocimiento de como van regidos los intereses comunales de este pueblo en su seccion de instruccion pública.

Nada diré á V. de la tremenda patoleta que le ha dado al ex-alcalde señor Calvell, asesor nato del actual Ayuntamiento en cuanto tiene voz y es llamado y asiste á sus más trascendentales y delicadas sesiones, por no haber aceptado el segundo piso de su casi ruinosa casa (el cual se halla también bajo tejado); despues de las muchas obras que tiene ya principia- das y que están muchas de ellas casi al concluir.

En resumen, señor Director, la escuela de niñas se habia intentado trasladar á un segundo piso de una casa, en cuyo primero habita una infeliz mujer en sus supremos y últimos momentos: al lado de la misma queda establecida desde hoy la escuela de niñas, debiendo practicarse las obras necesarias para ello dentro breves dias; y respecto á la escuela de niños se halla instalada ya en un local que no tiene condiciones de capacidad ni higiénicas por sus reducidos y estrechas aberturas y además en prueba de ello que en el dia de ayer sorprendió á este vecindario el siguiente pregon, que en extracto es como sigue: «Atendido á lo escaso del local destinado á escuela de niños, solo podrán concurrir á él la mitad por la mañana y la mitad por la tarde; enten-

derse con el maestro.» Tengo el sentimiento de denunciar y trasladar por medio de la presente los arbitrarios y punibles hechos que en la misma me hago cargo, al señor Gobernador civil, al señor Inspector y á la Junta provincial de instruccion pública, á fin de poner el debido correctivo y se hagan acreedores á la consideracion y al aprecio que sus administrados imperiosamente reclaman; y más particularmente refiriéndose á la instruccion pública que tiende á comunicar á las almas nobles y levantados sentimientos y el mas estricto cumplimiento de sus perfectos deberes.

Queda de V. lento S. S. q. s. m. b. El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Como digimos en nuestro número anterior desde hoy queda abierta en nuestra administracion la recaudacion de fondos para socorrer las infortunadas familias de los infelices oficiales de la reserva y depósito de Santa Coloma de Farnés sentenciados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, esperando que veremos secundado tan laudable pensamiento por todas las personas que abrigan en su pecho un corazon noble y generoso.

Con este motivo, y al igual que lo ha hecho nuestro apreciable colega *El Demócrata*, llamamos la atencion de los periódicos de Barcelona y demás puntos que han abierto ó abran suscripciones, á fin de que en su cabecera no se diga que el óbolo de los donantes ha de ser tan solo para las familias de los dos oficiales sentenciados á muerte sino para las de todos los militares de Santa Coloma condenados por el consejo de Guerra, con la proporcion que se estime del caso, pues lo mismo quedan abandonadas y son dignas de generoso socorro las unas que las otras.

—Por la alcaldía de esta ciudad se publicó el dia 29 del pasado Junio el siguiente aviso sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

«Con el propósito de fomentar los mercados de esta capital y contribuir además al abaratamiento del precio del pan, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado declarar de libre introduccion el trigo y mescladizo, cuyos granos, en lo sucesivo devengarán los derechos correspondientes á su entrada en los Molinos harineros del Común.

Los almacenistas y especuladores se servirán pasar nota por todo el dia de mañana á la Administración de Consumos de las existencias que de dichos granos tengan en depósito.»

—Anteanoche por haber producido un gran escándalo las palomas de dos diferentes palomares de la calle del Lobo, fueron conducidas por los agentes de orden público dos pares al cuartelillo de inspeccion. Si por el gobierno civil se hubiese atendido á su debido tiempo las justísimas quejas de los honrados vecinos de aquel

barrio y se hubiese mandado trasladar esos desgraciados centros á otra calle menos concurrida que la del Lobo, no nos volveríamos á ver en el caso que nos vemos hoy de decir, que és altamente escandaloso que la autoridad permita se den espectáculos públicos tan repugnantes é inmorales, como el que se dió en aquel barrio la noche de anteayer.

—Segun tenemos entendido la junta de sanidad no tiene aun acordado donde se instalará el hospital de cólericos, en el caso que esta enfermedad infecte nuestra ciudad.

Nos parece que no estaria de más que ya se hubiese tomado el acuerdo, por lo que pudiera suceder, pues las cosas hechas de prisa no suelen hacerse bien y cuestan mas caras.

—Un periódico madrileño da los siguientes pormenores del proceso de Santa Coloma de Farnés:

«El Consejo de guerra condenó á Ferrandez á cadena perpétua, á veinte años de cadena á Vellés y á distintas penas á los demás: pero no ha-

biéndose conformado con tal fallo el capitán general de Cataluña, remitió la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuyo tribunal, con estricta sujecion á las Ordenanzas, ha impuesto pena de muerte á los mencionados Ferrandez y Vellés; cadena perpétua al capitán Fernandez Rodriguez, al teniente Reboredo Garcia, á los alféreces Cuevas, Lagasca y Valdago, á los sargentos primeros Martinez, Fernandez y Vinuesa, al sargento segundo Domech y al cabo Ferrer. Los siete soldados son destinados al disciplinario de Melilla.»

—Llamamos la atencion de señor Alcalde para que mande que se den curso á las aguas encharcadas que hay al pié de las casas de la calle de las Ballesterías, detrás del islote de tierra donde suelen bajar á lavar los habitantes de aquellas casas, pues las miasmas que despiden las inmundicias que allí se depositan, podrían ser causa de graves consecuencias.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

PERLAS VITALES. Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado. Cancer. Impotencia. Tubérculos. Herpetismo. «TODO POR LA VITALIDAD!» es la aspiracion consagrada por las generaciones y los siglos, y el espíritu fundamental de las verdades Hipocráticas; «TODO POR LA VITALIDAD!» es el grito científico de guerra del célebre doctor Burgraefe, incansable propagador de la Medicina Dosimétrica; «TODO POR LA VITALIDAD!» es el lema distintivo de la poderosa Escuela vitalista, que domina casi todos los ámbitos del Arte de curar; y hasta los partidarios de la Doctrina organicista, cuando no se detienen á estudiar los resultados de la enfermedad, entre las ruinas de un organismo inerte, se ven precisados á sostener el soberano estandarte de la vida, porque solo bajo sus pliegues se desarrolla y crece el laurel de la victoria. La necesidad absoluta de mantener á todo trance los imprescindibles impulsos de la NATURALEZA MEDICATRIZ, está en la conciencia misma de la Sociedad, y en el ánimo abatido, pero siempre lleno de instintiva esperanza, del enfermo. Nuestro Especifico colma todas las ambiciones en las enfermedades de aspecto mas diverso, porque contribuye sinérgicamente á regenerar todas las propiedades de la vida, y es el complemento necesario de una verdadera y segura curacion. Por eso al ofrecer á la humanidad enferma nuestro REMEDIO INIMITABLE, defendemos y apoyamos los indiscutibles derechos de la vitalidad, afirmando, con toda la energía de una conviccion profunda, que NO CABE ACCION TERAPÉUTICA POSIBLE SIN EL CONCURSO INDISPENSABLE DE LA FUERZA VITAL. Un solo punto exclusivo de espendicion en GERONA, farmacia de D. Agustin Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

ESPAÑA SUS MONUMENTOS Y ARTES-SU NATURALEZA É HISTORIA OBRA ESCRITA POR LOS SEÑORES D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Quadrado, etc. CON UN PRÓLOGO DE D. Antonio Cánovas del Castillo EDICION DE GRAN LUJO Profusamente ilustrada con ricos fotografados, grabados al boj, dibujos á pluma, heliografías y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos. Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á 4 reales. PUNTOS DE SUSCRICION: BARCELONA: En casa de los Editores DANIEL CORTEZO Y C. Ausias-March, 95 y principales librerías; MADRID: En las principales librerías, centros de suscripciones, y en la Gaceta de los caminos de hierro, Magdalena, 6, Principal. PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En casa de los Sres. corresponsales de la Biblioteca Arte y Letras.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint, del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con él se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

PERLAS-KOCH. PROBADAS Y LAS BENDICIREIS!

276 dictámenes de los principales médicos del mundo

ESTÓMAGO, NERVIOS, HUMORES

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las PERLAS-KOCH grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

UNA RECOMENDACION IMPORTANTE.—Congreso médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos en aconsejar á nuestros Clientes la ida á los Establecimientos Balnearios.—El uso de las PERLAS-KOCH supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las PERLAS-KOCH es el medicamento más poderoso que la Medicina posee.—Dres. Sheffield, Leeds, Lalbot, Wilson.

Las PERLAS-KOCH están aconsejadas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su acción continua obra verdaderos milagros.—Doctor Ricardo Torres.

Las PERLAS-KOCH es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno en los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Dres. Caillet, Nerwais, Roger y Taout.

Las PERLAS-KOCH obran como depurante arrastrando los humores de la sangre sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponer á ningún otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores Uruguay, Santib y Ugarte.

Precio de la caja 8 REALES en toda España.

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América.—Si en algún punto no las hubiera, pídase en carta al Depósito de Barcelona con inclusión del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las PERLAS-KOCH serán contestadas gratuitamente.

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la dentición penosa y difícil, usada la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les antequila, y de encañijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 días, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid-Pon-tejos 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona; botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

Aviso al Comercio.

Para una gran empresa comercial é industrial, se necesitan buenos corresponsales en todas las capitales de provincia y pueblos de alguna importancia mercantil.

Dirigirse con buenas referencias á los Sres. Directores de la Unión Comercial. Plaza de Celenque número 1, Madrid. 8

GRAN CORBATERIA

ULTIMAS NOVEDADES

corbata EXCELSIOR.

LA CORBATINERA.

60. Escudillers, 60.—BARCELONA

Ventas al contado.

SE ha encontrado un perro, darán razon, Forsa, 17, 1.

JAIME PADROSA

Añador, Ballesterías, 46

Recomposición de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

TONICO GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmacia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrificación de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa.

Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlín

Premiado 19 veces.—Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MEDICO: Berna 14 Julio 1884

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Doctores TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

VIÑUELAS Sarampion, Escarlatina, Rosa, Eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 ptas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTGE Director del Gabinete Médico Alemán, Carmen 11 2.º.—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndote envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.